

CERTIFICADO N° 606

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 69° de fecha 16 de mayo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de un artículo transitorio en la Ordenanza de Becas Concejo Municipal, en el sentido de que para el año 2023, se entregará un monto único tanto a postulantes como renovantes, que asciende a la suma de \$273.248

En Santa Cruz, a 16 días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.05.16 17:37:11
-04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/